



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 654 -2022-UNTRM/R

Chachapoyas, 28 NOV 2022

VISTO:

El Oficio N° 00285-2022-UNTRM-R/INAAK, de fecha 23 de noviembre de 2022, mediante el cual, el Director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap"-INAAK, solicita al señor Rector, la aprobación mediante acto resolutorio del **Plan de Actividad Académica, Taller: "La Antropología en la Región Norte y la Etnografía Aplicada a la Investigación Antropológica"**, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2022-UNTRM/AU, de fecha 07 de julio de 2022, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII. Títulos, 178 Artículos, 03 Disposiciones Complementarias, 06 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 77 folios;

Que, el Estatuto Institucional, establece en el artículo 7. *Objetivos. Son objetivos de la UNTRM, los siguientes: (...). "d) Promover la ejecución de proyectos de investigación y transferencia tecnológica, para apoyar la formación de recursos humanos de alto nivel científico en aras del desarrollo regional y del país"*. Asimismo, establece en la Segunda Disposición Complementaria. *La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas tiene los siguientes Centros de Producción de Bienes y Servicios: (...), b) Interfacultativos: (...). Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap"-INAAK, (...);*

Que, asimismo, mediante Oficio de Visto, el Director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap"-INAAK, informa al señor Rector, que el referido plan de actividad académica, está programado para el día 17 diciembre de 2022, en el horario de 09:00 a.m. – 12:00 p.m. y 02:00 p.m. – 05:00 p.m., en el auditorio del INAAK de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, establece en el artículo 40. *Atribuciones del Rector. Son atribuciones y ámbito funcional del Rector las siguientes: (...). "b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera"*;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 al señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Actividad Académica, Taller: "La Antropología en la Región Norte y la Etnografía Aplicada a la Investigación Antropológica", organizado por el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap"-INAAK, programado para el día 17 diciembre de 2022, en el horario de 09:00 a.m. – 12:00 p.m. y 02:00 p.m. – 05:00 p.m., en el auditorio del INAAK, Chachapoyas; que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución en diez (10) folios.



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 654 -2022-UNTRM/R

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Policarpo Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Carmen Rosa Huaman Muñoz
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL



PCHV/R
CRHM/SG
HVDM/Bach.



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

PLAN DE ACTIVIDAD ACADÉMICA



TALLER:
**LA ANTROPOLOGÍA EN LA REGIÓN NORTE Y LA ETNOGRAFÍA APLICADA A LA
INVESTIGACIÓN ANTROPOLÓGICA**

Ponente:

Mg. Christian Arturo Cueva Castillo.

Responsable:

Dr. Alex Alonso Pinzón Chunga-Director del INAAK

Lic. Antrop. Yesica Ruiz Vásquez, apoyo académico INAAK

Área de investigación antropológica.



CHACHAPOYAS- PERÚ

2022



INDICE

I. GENERALIDADES	3
1.1. De la Actividad Académica	3
1.2. Del Organizador.....	3
II. DESCRIPCIÓN, FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN	3
2.1. Descripción:.....	3
2.2. Fundamentación.....	4
2.3. Justificación	6
III. OBJETIVOS Y METAS	6
3.1. Objetivo general.....	6
3.3. Metas	6
IV. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	7
4.1. Programa	7
V. RECURSOS HUMANOS Y FÍSICOS:	8
5.1. Recursos Humanos	8
5.2. Recursos materiales:.....	9
VI. PRESUPUESTO.	9
VII. FUENTE DE FINANCIAMIENTO	9
IX. INFORMACIÓN PUBLICITARIA	10
VIII. DEL INFORME	10





I. GENERALIDADES

1.1. De la Actividad Académica

1.1.1. Denominación	:	Taller: "La antropología en la región norte y la etnografía aplicada a la investigación Antropológica.
1.1.2. Tipo	:	Actividad tipo académica
1.1.3. Fecha	:	17 de diciembre del 2022
1.1.4. Extensión horaria	:	09:00 am –12:00 pm. (Hora Perú) 02:00pm-05:00pm. (Hora Perú)
1.1.5. Beneficiarios	:	Estudiantes, docentes y público interesado
1.1.6. Lugar	:	Auditorio Inaak
1.1.7. Localización	:	Chachapoyas, Amazonas – Perú

1.2. Del Organizador.

1.2.1. Nombre de la Unidad:

- Instituto de investigación de arqueología y antropología Kuélap - INAAK.

II. DESCRIPCIÓN, FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

2.1. Descripción:

El curso taller: "La antropología en la región norte y la Etnografía aplicada a la investigación antropológica": es un evento académico, que tiene como finalidad contribuir al conocimiento teórico-practico, asimismo permitirá comprender el estudio etnográfico; que consiste en describir situaciones de la vida social y entender entre lo que se hace y lo que se dice que se hace, lo cual implica que el investigador comprenda que la forma como la gente se representa y presenta ante otros lo que hace, constituye una fuente importante de investigación sobre los sentidos de la vida social para esas personas. No hay que confundirlo con lo que la gente hace, porque ese "deber ser" en sí mismo y por su diferencia con lo que la gente hace, se constituye en una grandiosa fuente que habla sobre el universo moral de las personas con las cuales se está trabajando.





2.2. Fundamentación.

El Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología Kuélap- INAAK, UNTRM, ha considerado el desarrollo el curso taller: "La antropología en la región norte y la Etnografía aplicada a la investigación antropológica"; es un evento de carácter académico que se basa en dar a conocer sobre los fundamentos teóricos-prácticas etnografía.

La etnografía ha despertado gran interés entre los investigadores de las diversas profesiones, sobre todo, en los últimos años, La etnografía se puede definir como la descripción de lo que una gente hace desde la perspectiva de la misma gente. La articulación entre las prácticas y los significados de esas prácticas de las que se ocupa la etnografía, permite dar cuenta de algunos aspectos de la vida de unas personas sin perder de vista cómo éstas entienden tales aspectos de su mundo.

El método etnográfico es considerado el método de investigación por excelencia de la antropología social. Se lo define como un método cualitativo, caracterizado por la observación participante y el uso de la reflexividad. El método etnográfico es considerado una especie de rito de iniciación por el que todo antropólogo debe transitar para ser apreciado como tal. Según Ricardo Falomir (1991), existe cierto consenso en que se trata de un método "holístico" o sea, que tiene en cuenta el contexto en su complejidad, sin restricciones acotadas a variables o simplificaciones artificiales, que utiliza la observación participante, y que informa sobre reglas, acciones y significados de los sujetos estudiados. También se considera al trabajo etnográfico como un catalizador de los procesos de desfamiliarización y extrañamiento (DaMatta, 1978).

Según Restrepo (2016) menciona sobre

- La labor etnográfica: donde el investigador se contempla Condiciones, habilidades y riesgos al momento del trabajo de campo: En primer lugar, en el marco de un estudio etnográfico incluso la observación más elemental supone que se debe contar con una pregunta o problema de investigación. Sin pregunta o problema de investigación no es posible adelantar ningún tipo de estudio etnográfico. Una segunda condición en un estudio etnográfico es ser aceptada la presencia del etnógrafo por las personas con las que se realiza la investigación. Sobre todo, cuando el estudio etnográfico contempla la técnica de la observación participante localizada, es indispensable que la gente con la





que se trabaja tenga la disposición a que el etnógrafo no solamente resida en el lugar, sino que esté observando y preguntando sobre lo que le interesa.

- En los manuales de investigación social suele definirse a la etnografía como ejemplo de investigación cualitativa. Aunque el grueso de los estudios etnográficos ha sido de corte cualitativo, esto no significa que tengan que serlo. Por tanto, no debemos pensar la etnografía necesariamente alejada de lo cuantitativo, sino que pueden confluír productivamente con lo cualitativo. Cuando confluyen en una etnografía los datos cuantitativos frecuentemente son un punto de llegada, su generación se da sólo después de un trabajo previo de técnicas de investigación cualitativas y a menudo se incorporan en la investigación para ser soporte algunos argumentos que ganan en claridad y contundencia cuando se soportan en cifras. Es claro entonces que en una etnografía esas cifras no deben presentarse descontextualizadas ni separadas de la valoración cualitativa que las ayuda a explicar y darles sentido. Esto hace que no se incurra en las ingenuidades y problemas que suelen caracterizar algunas estrategias inmediatistas de investigación cuantitativa.
- **Tipos de etnografía:** entre los tipos de etnografía tenemos según restrepo:
 - a) **La etnografía como técnica de investigación:** Las técnicas son los instrumentos o las herramientas de investigación en sí mismas, y se caracterizan porque se aplican para producir "datos".
 - b) **La etnografía como metodología:** es la manera particular en que se operacionalizan técnicas de investigación como **la entrevista, observación participante, historias de vida, etc** y cómo se articulan consistentemente varias de ellas en función de una pregunta o problema de investigación; por lo tanto, la metodología apunta a sustentar el cómo se realiza la investigación.
 - c) **La etnografía como género literario:** pretende relatar aspectos verídicos resultantes de una investigación empírica rigurosa.
 - d) **La etnografía y su relación con el lugar:** la etnografía multisituada y estratégicamente situada se puede estudiar una comunidad transnacional, esto es, un grupo de personas que migran de un país a otro, haciendo etnografía no solo en sus lugares de origen sino también en los de llegada.
 - e) **La etnografía digital:** estudian cómo se construyen prácticas, subjetividades y relaciones en este ciberespacio





2.3. Justificación

El curso taller “Etnografía aplicada a la investigación Antropológica”; se justifica en la importancia de desarrollar capacidades en investigación etnográfica aplicado a la Antropología, donde los participantes conocerán fundamentos teóricos de la etnografía aplicada a la investigación científica. La labor que realizan los antropólogos cuando trabajan con población-Urbana-Rural o estudios de grupos donde pretenden describir las relaciones complejas entre prácticas y significados; la labor etnográfica requiere del desarrollo de habilidades como el saber, percibir, observar, escuchar, saber adaptarse, transmitir y elaborar interpretaciones, también es importante que desarrolle la capacidad del asombro, ya que si el etnógrafo pasa mucho tiempo en otro contexto termina habituándose en lo que hay allí, poniendo en riesgo y pasando desapercibida cierta información.

III. OBJETIVOS Y METAS

3.1. Objetivo general

- Desarrollar capacidades teóricas-prácticas de la etnografía aplicada a la investigación.

3.2. Objetivos específicos

- Conocer los fundamentos teóricos de la etnografía aplicada a la investigación.
- Conocer las principales técnicas de recogida de datos de información.
- Conocer la elaboración de instrumentos, como guía de entrevista, observación e historias de vida.

3.3. Metas

- 60 participantes capacitados sobre etnografía aplicada a la investigación Antropológica.
- El 90% participantes estudiantes, docentes de la UNTRM
- El 10% público en general.





IV. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

4.1. Programa

- Taller: "La antropología en la región norte y la Etnografía aplicada a la investigación antropológica"

Turno mañana: 09:00am-12:00pm (17 de diciembre)

HORA	ACTIVIDADES
09.00 – 09.03 am	Recepción de autoridades, alumnos, docentes y público general
ACTO PROTOCOLAR	
09.03-09.06 am	Bienvenida y presentación de la conferencia Moderador(a)
09.06- 09.10 am	Palabras de inauguración <i>Dr. Alex Alonso Pinzón Chunga</i> Director del INAAK
TALLER	
09.10 -09.15 am	Presentación de la temática y del expositor Moderador(a)
09.15- 10. 15 am	Presentación de exposición del tema: La antropología en la región norte Mg. Christian Arturo Cueva Castillo. DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UNT
10.15- 12.00 am	Presentación de exposición del tema: La Etnografía aplicada a la investigación antropológica Mg. Christian Arturo Cueva Castillo. DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UNT
12:00 pm	Lectura de preguntas Moderador(a)

Turno tarde: 02:00pm-05:00pm (17 de diciembre)

HORA	ACTIVIDADES
02.00 – 02.05 pm	Registro de participantes
CURSO TALLER	
02.06 -02.09 pm	Presentación y continuación de la temática Moderador(a)
02.09- 04:30 pm	Presentación de exposición del tema: la Etnografía aplicada a la investigación antropológica Mg. Christian Arturo Cueva Castillo. DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UNT
04.31- 04:50 pm	Lectura de preguntas Moderador(a)
04.50- 05.00 pm	Palabras de cierre <i>Dr. Alex Alonso Pinzón Chunga</i> Director del INAAK-UNTRM-Amazonas





4.2. Contenido del curso taller.

Sesiones	Contenido de enseñanza	Fecha
1°	<p>Contenido temática del ponente</p> <ul style="list-style-type: none"> - La antropología en la región norte, en donde explicara el desarrollo histórico de la antropología en el Perú enfatizando la región norte. - La Etnografía aplicada a la investigación antropológica: dimensiones antropológicas 	<p>17/12/2022 (Turno mañana)</p>
2°	<p>Contenido temática del ponente</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Etnografía aplicada a la investigación antropológica: técnicas e instrumentos en la investigación etnográfica. 	<p>17/12/2022 (turno tarde)</p>

4.3. Metodología:

El curso taller denominado “La antropología en la región norte y la Etnografía aplicada a la investigación antropológica” se desarrollarán de manera presencial, el curso ha sido diseñado para interactuar la parte teórica y práctica en forma continua. El curso se aborda con material expositivo, dialogado y de discusión en la que el docente adopta un papel de facilitador y coordinador en el proceso de aprendizaje. Se guía al estudiante en los procedimientos aplicados con retroalimentación de revisión y absolución de preguntas en tiempo real y sincrónica.

4.4. Materiales a brindar

- Diapositivas del curso
- Material Bibliográfico



V. RECURSOS HUMANOS Y FÍSICOS:

5.1. Recursos Humanos

Organizador:

Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología “Kuélap”
Dr. Alex Alonso Pinzón Chunga-Director del Inaak
Lic. Antrop. Yesica Ruiz Vásquez, apoyo académico INAAK
Practicante de Antrop: Patricia Marlith Mori Flores



Apoyo logístico

Tec. Sec. Sarita del Carmen Gómez Vallejo, apoyo académico INAAK
Lic. Ana María Servan Cruz, asistente administrativo.

Expositor:

Mg. Christian Arturo Cueva Castillo.

5.2. Recursos materiales:

La actividad académica, se desarrollará en el auditorio el INAAK

Materiales de registro:

CANT.	U.M.	ESPECIFICACIONES	FINANCIAM.
01	Unid.	Grabación del evento Cámara Nikon	INAAK

Materiales audiovisuales y otros:

CANT.	U.M.	ESPECIFICACIONES	FINANCIAM.
60	Unid.	Certificados	INAAK

VI. PRESUPUESTO.

PERSONAL	CANT.	TIEMPO (días)	MONTO POR SERVICIO S/.
Contratación de un profesional que brinde el servicio.	1	1	2, 500.00
TOTAL, S/.			2, 500.00

**Nota. los gastos para la contratación del personal serán financiados a través del proyecto del Instituto de investigación de Arqueología y Antropología Kuélap de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza-Amazonas.*



VII. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a través del proyecto de inversión pública SNIP 315786/2263428



VIII. CUADRO DE INGRESO Y EGRESOS.

	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
INGRESOS			
Estudiantes y docentes	50	5.00	250.00
Público general	10	10.00	100.00
EGRESOS			
Auditorio Inaak	01	00.00	00.00
Certificados	60	2.50	150.00

IX. INFORMACIÓN PUBLICITARIA

- El ingreso al auditorio del Inaak es libre, aquellos interesados en obtener un Certificado Digital deberán enviar al correo electrónico: inaak@untrm.edu.pe la siguiente información:
- Nombres y apellidos de la persona que va a recibir el certificado.
- Voucher del depósito al número de cuenta de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Banco de la Nación Cuenta 0026 1022 419 CCI N° 002 290 19796507308854, con el monto correspondiente a la modalidad de inscripción (Estudiantes y docentes S/5.00, profesionales y público en general S/. 10.00), los participantes que consignen como estudiantes universitarios deberán de acreditar su condición de estudiante mediante el envío de su carnet universitario o ficha de matrícula, también consignar su número de celular.
- Los certificados serán notificados al correo consignado en la inscripción, previa verificación de su asistencia; la certificación será tendrá una duración de 8 horas cronológicas y 4 créditos. Los organizadores enviarán el enlace del evento al correo electrónico consignado en la inscripción.

VIII. DEL INFORME

El comité responsable redactará el informe respectivo luego de haberse realizado la actividad.

